Concejo de Manizales	Informe de Actividades Parciales	Código: PA-GJC-FO- 05
	Contratistas Concejo de Manizales	Versión:02 Estado: Vigente Fecha:10/04/2025 Página 1 de 1

DEPENDENCIA:	GESTIÓN LEGAL Y TALENTO HUMANO
FECHA INFORME:	04 de Mayo de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
N° CONTRATO	N°CO1.PCCNTR. 9019389				
CONTRATISTA	MANUELA RAMIREZ MORENO				
OBJETO DE CONTRATO	Prestar servicios de apoyo a la gestión en las diferentes actividades asistenciales que se llevan a cabo en el Área Funcional de Gestión Legal y Talento Humano del Concejo de Manizales.				
VALOR: $	$12.880.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	MESES	FECHA INICIACIÓN	20/01/2026	FECHA. TERMINACIÓN	30/06/2026

PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL	ANÁLISIS
Apoyar en la organización de los archivos físicos de la dependencia, conforme a las tablas de retención documental y demás directrices que se expidan en esta materia	Se llevó a cabo la digitalización de la nómina correspondiente a los años 2008, 2009 y 2010, en total 59 documentos , conforme a lo solicitado por las áreas de Gestión Legal y Talento Humano, con el propósito de dar respuesta al requerimiento efectuado.
Apoyar en labores secretariales del área de Gestión Legal y Talento Humano.	Durante el periodo reportado, se proyectaron resoluciones en cumplimiento de las instrucciones y requerimientos efectuados por el funcionario competente, garantizando la adecuada estructuración jurídica y técnica de los documentos. - Resolución N°098 de 7 de Abril de 2026 "Por medio de la cual se reconoce y ordena el pago de un estímulo para la promoción y prevención de la salud a un funcionario del Concejo de Manizales" ANA MARIA HERRERA DE LOS RIOS
Apoyar en la revisión, actualización y cargue de información en las plataformas SIMO 4.0, PASIVOCOL Y BWDATA entre otras.	Se llevó a cabo el procedimiento de registro digital de 16 Historias laborales en el sistema de información de Talento Humano, plataforma BW DATA SGDEA en cumplimiento de los lineamientos de gestión documental electrónica y con el propósito de garantizar la integridad, disponibilidad y actualización permanente de los datos administrativos del personal: -Diana Lucia Diaz Álzate

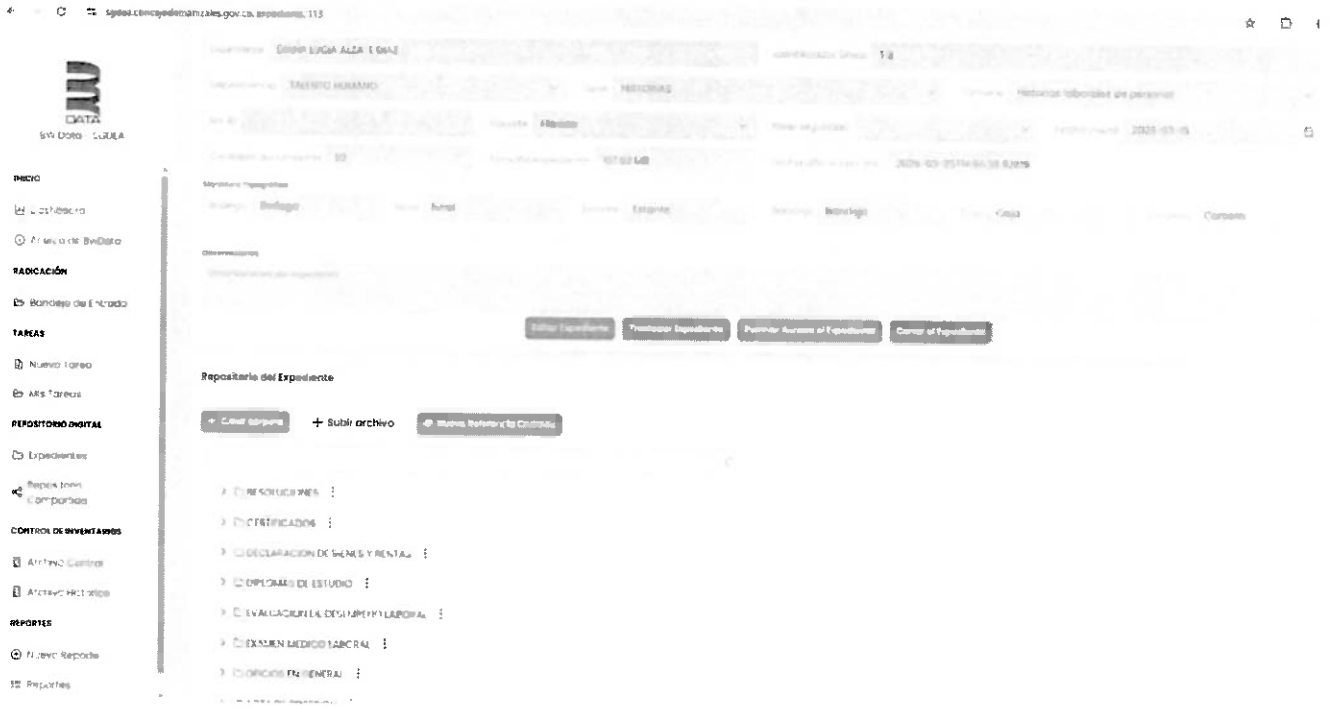
	-Claudia Marcela García Charry -Luisa Fernanda Cubides -Henrry González González -Ana María Herra de los Rios -Lilia Andrea Jiménez Zuluaga -Sandra Milena Quintero Mejia -María Nancy Ramírez Pérez -Jamile Andrea Arias Tangarife -Luz Emilia Velasquez Gómez -Yeimi Paola Ramírez Ramírez -Juan José Yusti Gómez -Beatriz Helena Jurado Correa - Lina María Quintero Castañeda -Lilia Andrea Jiménez Zuluaga -Jefferson Klinger Quijano -Sandra Milena Quintero Mejia
Apoyar a la Profesional Especializada del área funcional de Gestión Legal y Talento Humano en la proyección de respuesta a derechos de petición, actas de reunión y trámites documentales que le sean encomendadas.	Se proyectan oficios de respuestas a ciudadanos y se da traslado por competencia para el trámite pertinente: -P 1100 6.1 115-2026 -P 1100 6.1 116-2026
Apoyar la consecución de proveedores para los procesos de la Entidad cuando sea requerido.	No fue requerido durante el periodo actual de pago.
Apoyar el seguimiento de los planes institucionales a cargo del área de Gestión Legal y Talento Humano	Se estructura encuesta para funcionarios de la corporación sobre clima organizacional.
Acatar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según el Decreto 1072 de 2015.	Se acata el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo asistiendo a pausa activa según lo programado por la profesional de seguridad y salud en el trabajo.
Observar y cumplir las instrucciones relacionadas con este contrato que le señale el presidente y/o el supervisor que designe el Concejo	Se presta apoyo para el desarrollo de CONVERSATORIO ACTUALIZACION CATASTRAL Y SUS IMPLICACIONES TERRITORIALES.

OBSERVACIONES:

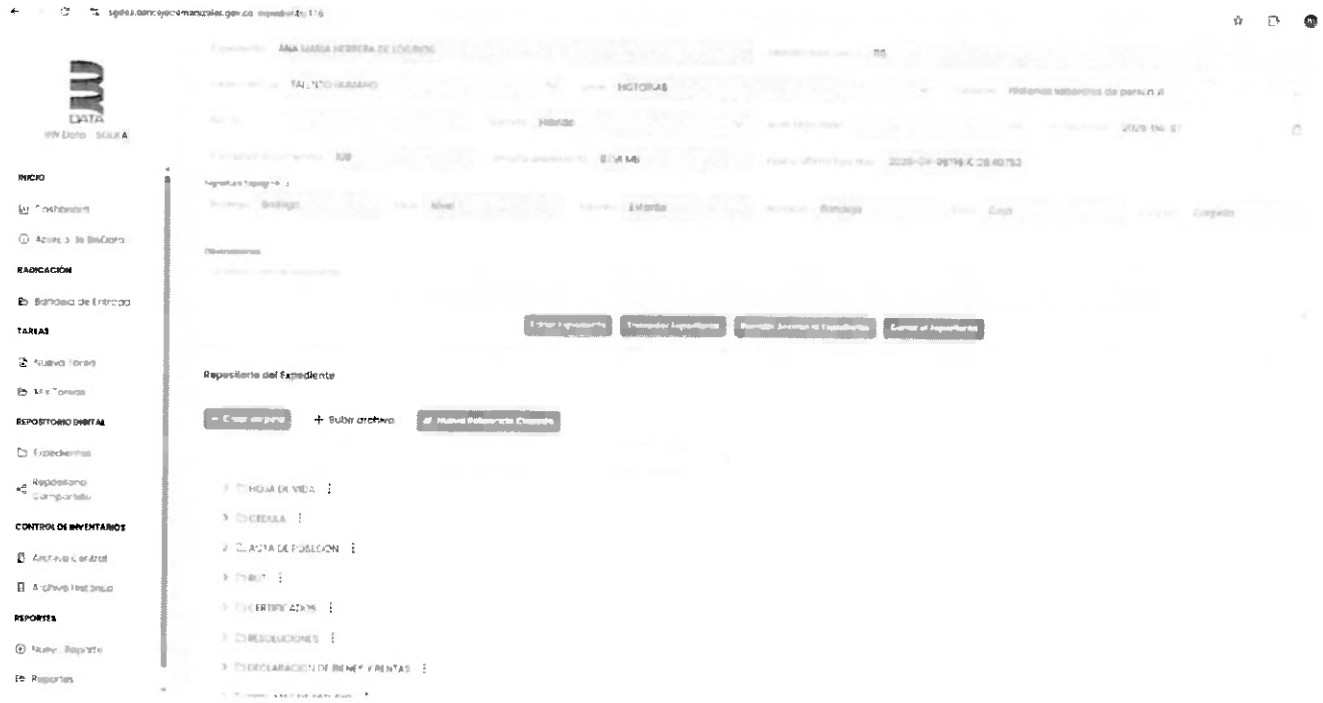
Concejo de Manizales	Informe de Actividades Parciales	Código: PA-GJC-FO- 05
	Contratistas Concejo de Manizales	Versión:02 Estado: Vigente Fecha:10/04/2025 Página 1 de 1

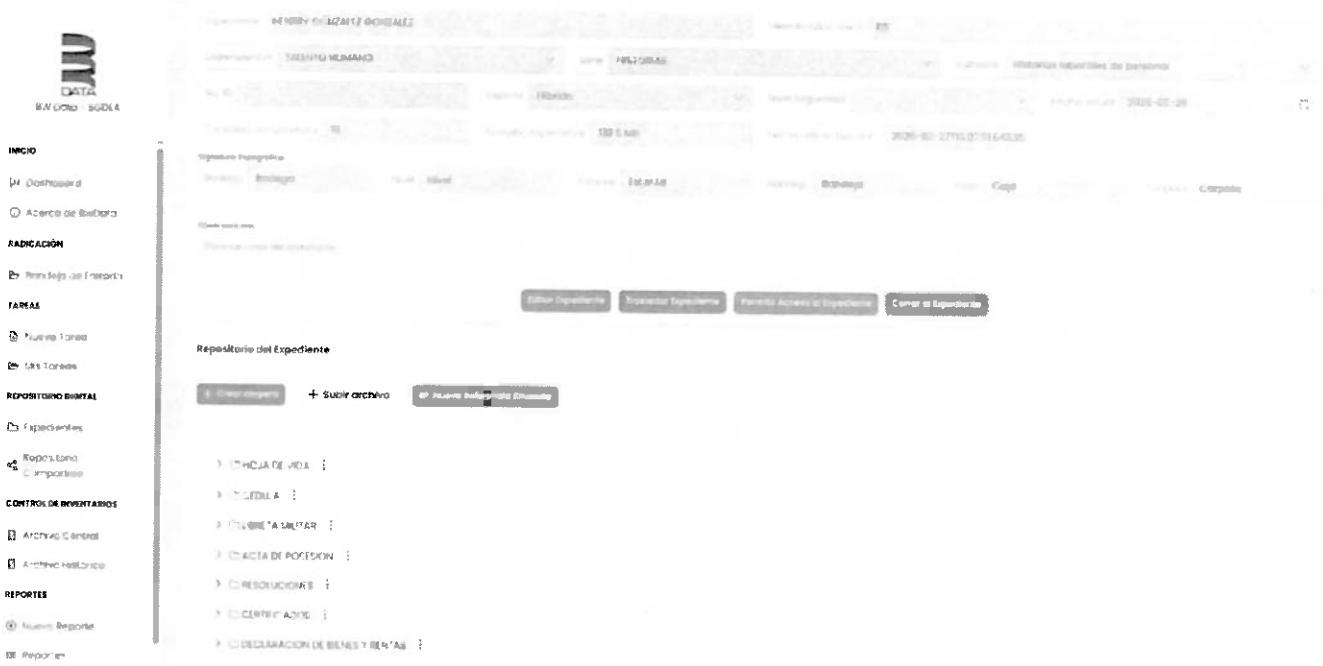
Nombre del Contratista	MANUELA RAMIREZ MORENO
Firma:	

ANEXOS: "***Anexé toda la evidencia de las diferentes actividades que se desarrolló en la ejecución del contrato, anexé fotos, informes técnicos, entre otros que ayuden a evidenciar la correcta ejecución de su contrato"***



Concejo de Manizales	Informe de Actividades Parciales	Código: PA-GJC-FO- 05
	Contratistas Concejo de Manizales	Versión:02 Estado: Vigente Fecha:10/04/2025 Página 1 de 1



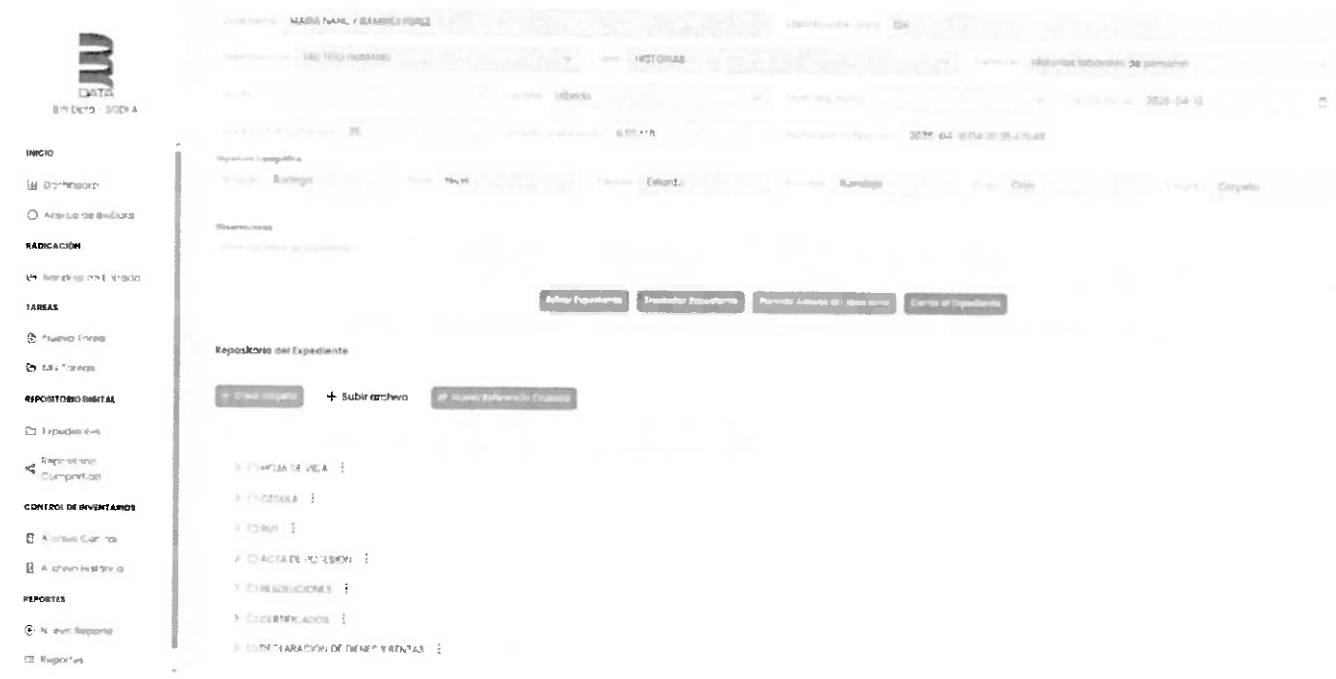


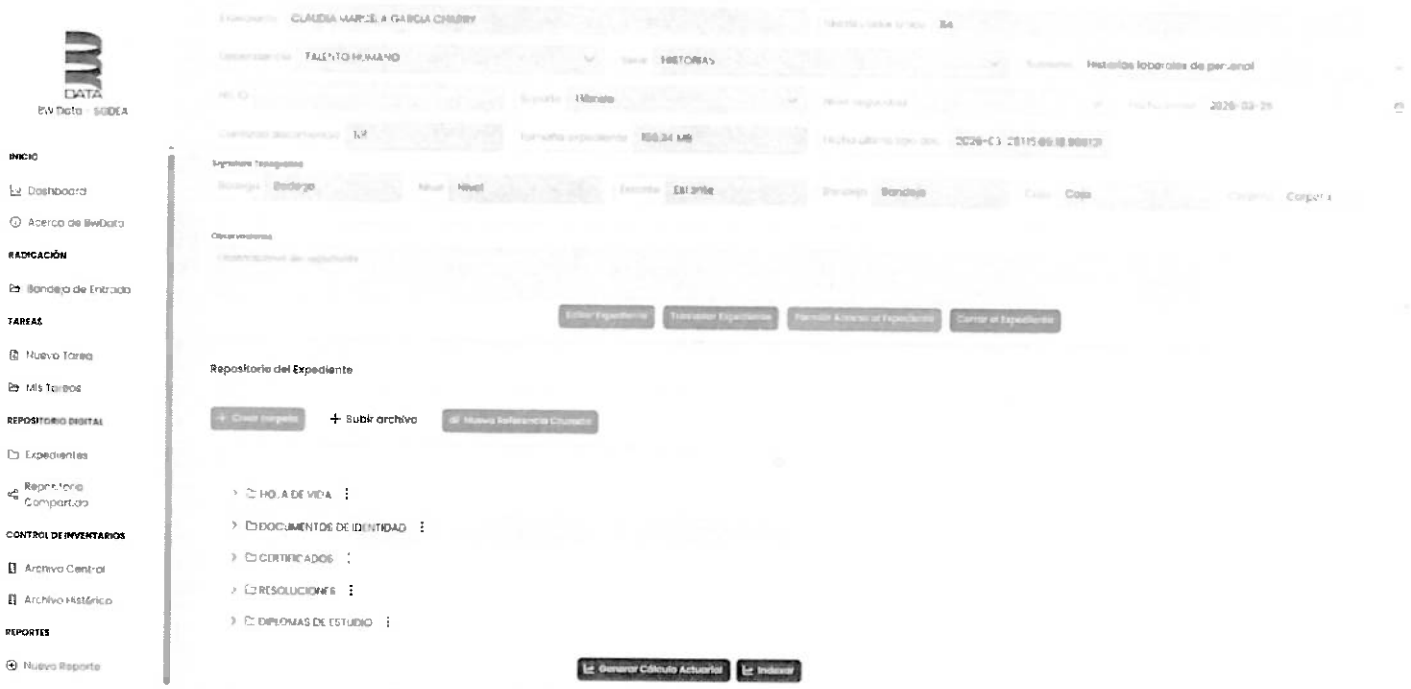

DATA
BW Data - SGDEA
INICIO
Dashboard
Acerca de BwData
RADICACIÓN
Bandeja de Entrada
TAREAS
Nuevo Tarea
Mis Tareas
REPOSITORIO DIGITAL
Expedientes
Repositorio Compartido
CONTROL DE INVENTARIOS
Archivo Central
Archivo Histórico
REPORTES
Nuevo Reporte
Reportes
Repositorio del Expediente
Subir archivo
EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL
RESOLUCIONES
CERTIFICADOS
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS
HOJA DE VIDA
ACTA DE POSESION
DIPLOMAS DE ESTUDIO

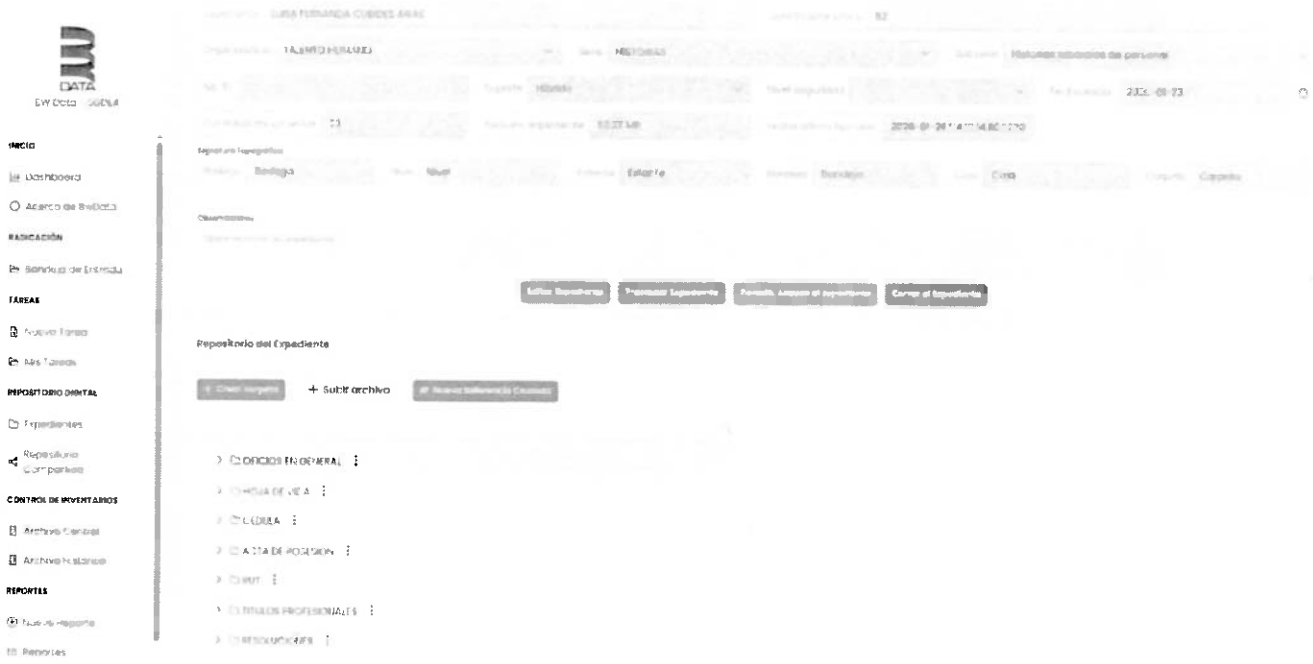

DATA
BW Data - SGDEA
INICIO
Dashboard
Acerca de BwData
RADICACIÓN
Bandeja de Entrada
TAREAS
Nuevo Tarea
Mis Tareas
REPOSITORIO DIGITAL
Expedientes
Repositorio Compartido
CONTROL DE INVENTARIOS
Archivo Central
Archivo Histórico
REPORTES
Nuevo Reporte
Reportes
Repositorio del Expediente
Subir archivo
HOJA DE VIDA
CEDULA
ACTA DE POSESION
RUT
RESOLUCIONES
CERTIFICADOS
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS


DATA
INICIO
Dashboard
RADICACIÓN
TAREAS
REPOSITORIO DIGITAL
CONTROL DE INVENTARIOS
REPORTES
Repositorio del Expediente
+ Subir archivo
HOJA DE VIDA
CEDULA
ACTA DE POSESION
RESOLUCIONES
CERTIFICADOS


DATA
INICIO
Dashboard
Acerca de BwData
RADICACIÓN
Bandeja de Entrada
TAREAS
Nueva Tarea
Mis Tareas
REPOSITORIO DIGITAL
Expedientes
Repositorio Compartido
CONTROL DE INVENTARIOS
Archivo Central
Archivo Histórico
REPORTES
Nuevo Reporte
Repositorio del Expediente
+ Subir archivo
HOJA DE VIDA
CEDULA
ACTA DE POSESION
RESOLUCIONES
CERTIFICADOS
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS
DIPLOMAS DE ESTUDIO


DATA
INICIO
Dashboard
Acerca de BivData
RADICACIÓN
TAREAS
REPOSITORIO DIGITAL
CONTROL DE INVENTARIOS
REPORTES
Repositorio del Expediente
+ Subir archivo
HOJA DE VIDA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CERTIFICADOS
RESOLUCIONES
DIPLOMAS DE ESTUDIO


DATA
BivData - SGDEA
INICIO
Dashboard
Acerca de BivData
RADICACIÓN
Bandeja de Entrada
TAREAS
Nuevo Tarea
Mis Tareas
REPOSITORIO DIGITAL
Expedientes
Repositorio Compartido
CONTROL DE INVENTARIOS
Archivo Central
Archivo Histórico
REPORTES
Nuevo Reporte
Repositorio del Expediente
+ Subir archivo
HOJA DE VIDA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD
CERTIFICADOS
RESOLUCIONES
DIPLOMAS DE ESTUDIO
Generar Cálculo Actuarial
Indexar


INICIO
Dashboard
RADICACIÓN
Bandeja de Entrada
TAREAS
Nueva Tarea
Mis Tareas
REPOSITORIO DIGITAL
Expedientes
Repositorio Compartido
CONTROL DE INVENTARIOS
Archivo Central
Archivo Histórico
REPORTES
Nuevo Reporte
Reportes
Repositorio del Expediente
+ Subir archivo
OFICIOS EN GENERAL
HOJA DE VIDA
CEDULA
ACTA DE POSESION
RUT
TITULOS PROFESIONALES

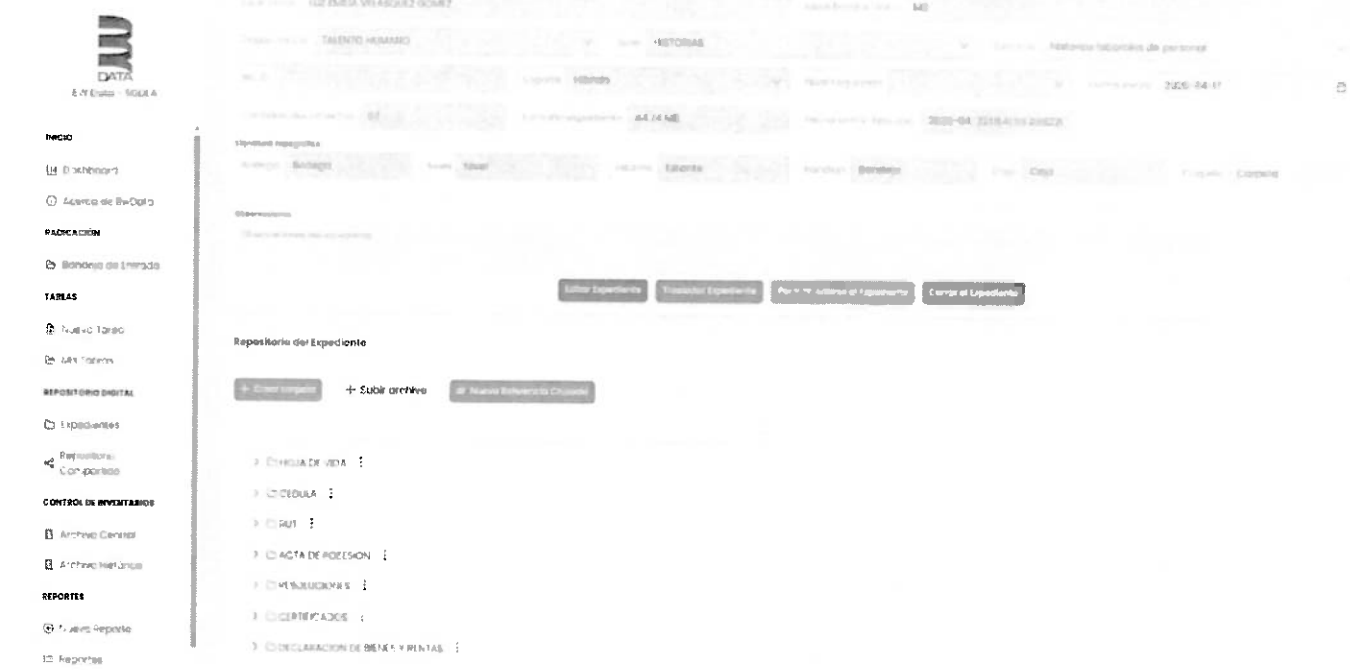

INICIO
Dashboard
RADICACIÓN
Bandeja de Entrada
TAREAS
Nueva Tarea
Mis Tareas
REPOSITORIO DIGITAL
Expedientes
Repositorio Compartido
CONTROL DE INVENTARIOS
Archivo Central
Archivo Histórico
REPORTES
Nuevo Reporte
Reportes
Repositorio del Expediente
+ Subir archivo
HOJA DE VIDA
CEDULA
ACTA DE POSESION
RESOLUCIONES
ANTECEDENTES
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS
EXAMEN MEDICO LABORAL

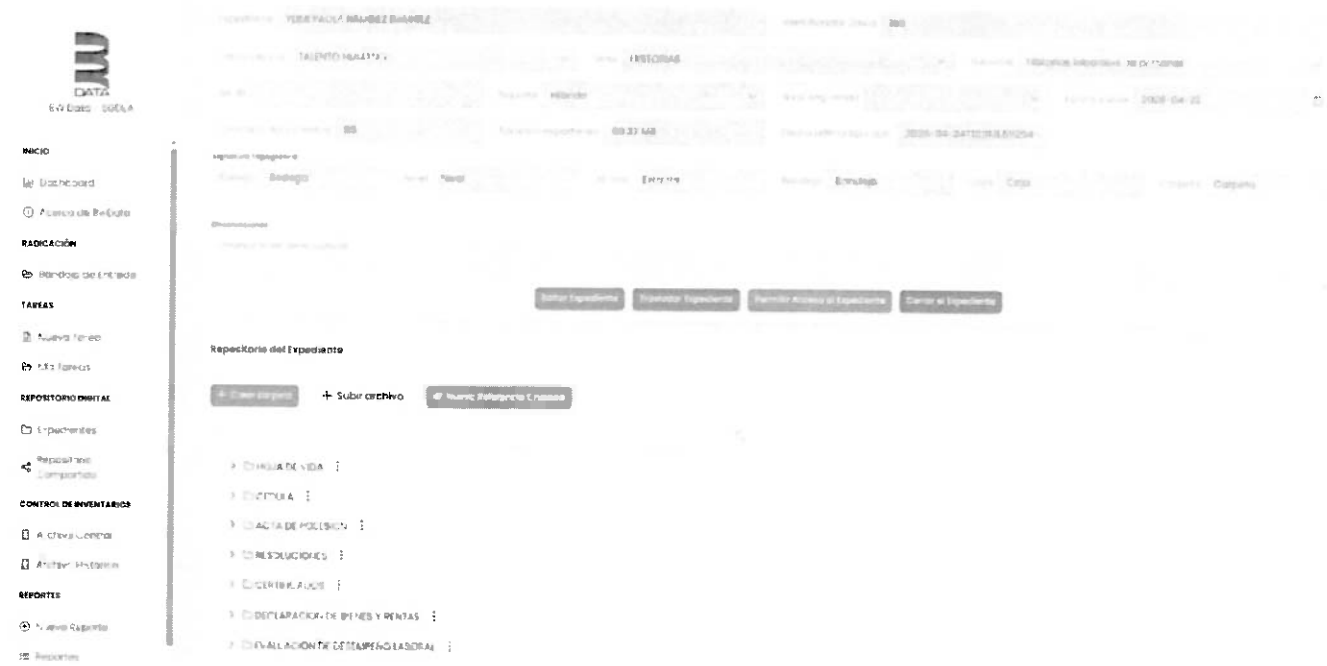
Concejo de Manizales	Informe de Actividades Parciales	Código: PA-GJC-FO- 05
	Contratistas Concejo de Manizales	Versión:02 Estado: Vigente Fecha:10/04/2025 Página 1 de 1



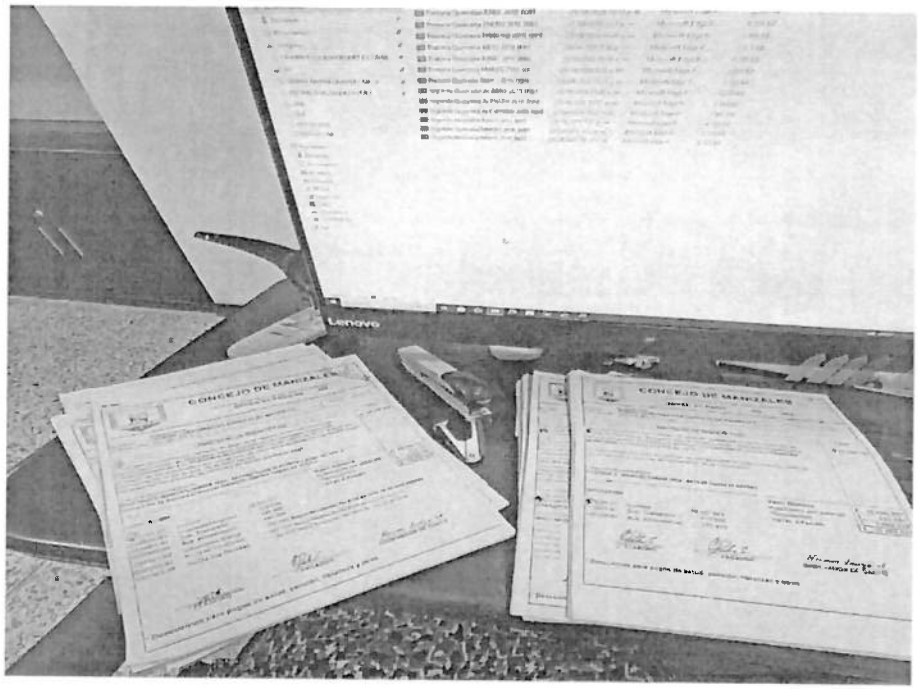



DATA
INICIO
RADICACIÓN
TAREAS
REPOSITORIO DIGITAL
CONTROL DE INVENTARIOS
REPORTES
Repositorio del Expediente
+ Subir archivo
HOJA DE VIDA
CEDULA
LIBRETA MILITAR
RUT
ACTA DE POSESION
CERTIFICADOS
RESOLUCIONES

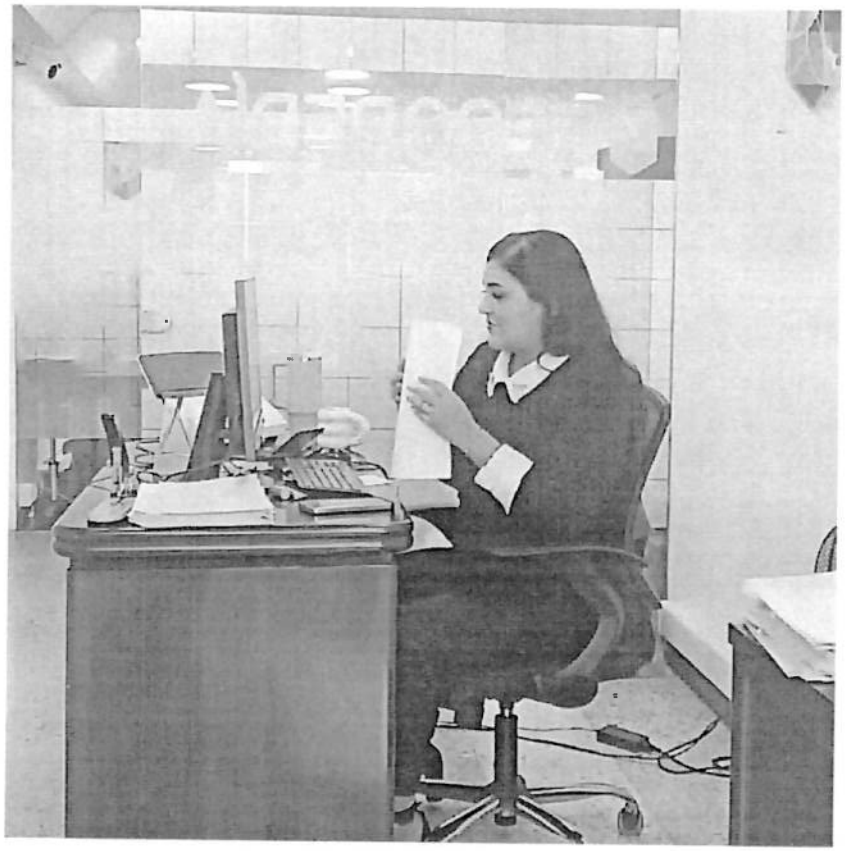

DATA
INICIO
RADICACIÓN
TAREAS
REPOSITORIO DIGITAL
CONTROL DE INVENTARIOS
REPORTES
Repositorio del Expediente
+ Subir archivo
HOJA DE VIDA
CEDULA
RUT
ACTA DE POSESION
RESOLUCIONES
CERTIFICADOS
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS

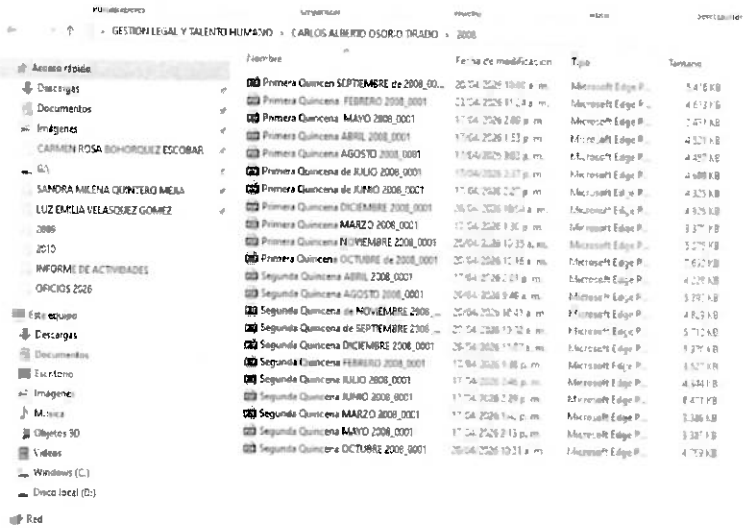

INICIO
Dashboard
RADICACIÓN
TAREAS
REPOSITORIO DIGITAL
CONTROL DE INVENTARIOS
REPORTES
Repositorio del Expediente
+ Subir archivo
HOJA DE VIDA
CEDULA
ACTA DE POSESION
RESOLUCIONES
CERTIFICADOS
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS


INICIO
Dashboard
RADICACIÓN
TAREAS
REPOSITORIO DIGITAL
CONTROL DE INVENTARIOS
REPORTES
Repositorio del Expediente
+ Subir archivo
HOJA DE VIDA
CEDULA
ACTA DE POSESION
RESOLUCIONES
DECLARACION DE BIENES Y RENTAS

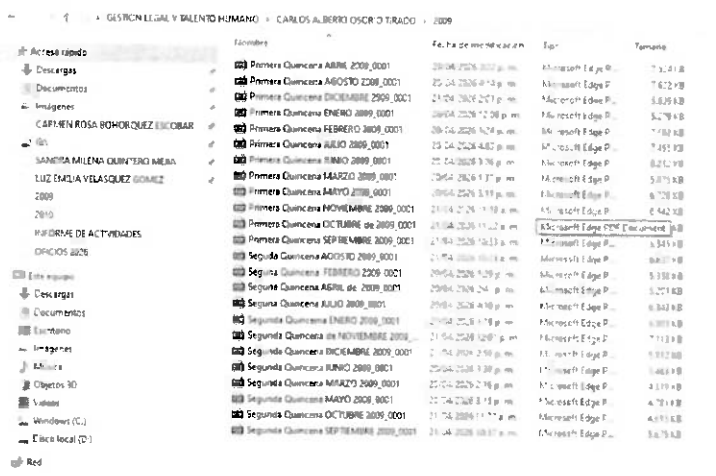

Lenovo
CONCEJO DE MANIZALES
CONCEJO DE MANIZALES

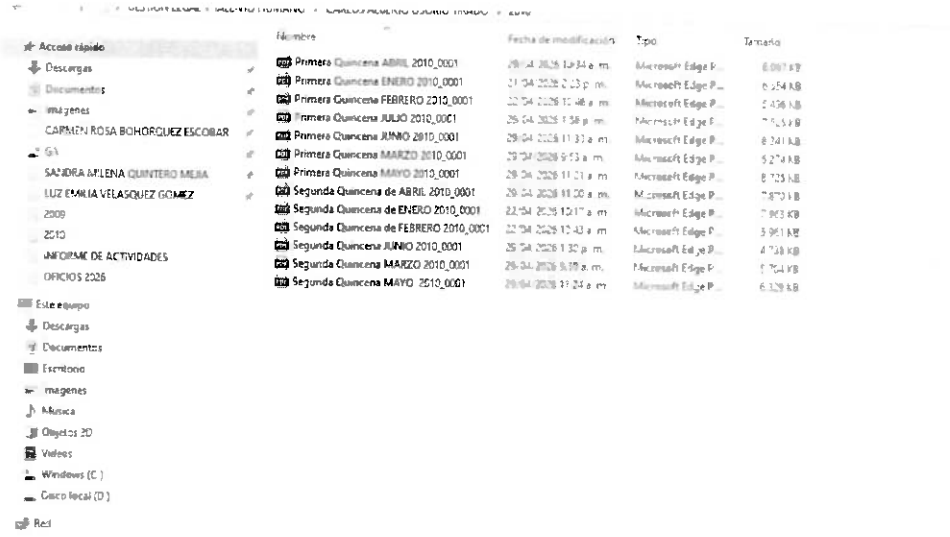





GESTION LEGAL Y TALENTO HUMANO
CARLOS ALBERTO OSORIO TRUEBO
2008
Acceso rápido
Descargas
Documentos
Imágenes
CARMEN ROSA BOHORQUEZ ESCOBAR
SANDRA MILENA QUINTERO MEJIA
LUZ EMILIA VELASQUEZ GOMEZ
2009
2010
INFORME DE ACTIVIDADES
OFICIOS 2026
Este equipo
Descargas
Escritorio
Imágenes
Objetos 3D
Videos
Windows (C:)
Disco local (D:)
Red
Nombre
Fecha de modificación
Tipo
Tamaño
Primera Quincena SEPTIEMBRE de 2008_00...
Primera Quincena FEBRERO 2008_0001
Primera Quincena MAYO 2008_0001
Primera Quincena ABRIL 2008_0001
Primera Quincena AGOSTO 2008_0001
Primera Quincena de JULIO 2008_0001
Primera Quincena de JUNIO 2008_0001
Primera Quincena DICIEMBRE 2008_0001
Primera Quincena MARZO 2008_0001
Primera Quincena NOVIEMBRE 2008_0001
Primera Quincena OCTUBRE de 2008_0001
Segunda Quincena ABRIL 2008_0001
Segunda Quincena AGOSTO 2008_0001
Segunda Quincena de NOVIEMBRE 2008_...
Segunda Quincena de SEPTIEMBRE 2008_...
Segunda Quincena DICIEMBRE 2008_0001
Segunda Quincena FEBRERO 2008_0001
Segunda Quincena JULIO 2008_0001
Segunda Quincena JUNIO 2008_0001
Segunda Quincena MARZO 2008_0001
Segunda Quincena MAYO 2008_0001
Segunda Quincena OCTUBRE 2008_0001

Concejo de Manizales	Informe de Actividades Parciales	Código: PA-GJC-FO- 05
	Contratistas Concejo de Manizales	Versión:02 Estado: Vigente Fecha:10/04/2025 Página 1 de 1






CATASTRO
MULTIPROPOSITO
UN PROBLEMA...
¿O UNA NECESIDAD?

Concejo de Manizales

Manizales 30 de abril de 2026

ENCUESTA
MEDICION CLIMA ORGANIZACIONAL CONCEJO DE MANIZALES

Esta encuesta tiene como objetivo conocer la percepción de los funcionarios sobre el clima organizacional, con el fin de implementar acciones de mejora. A continuación, calificaras cada una de las sesiones según la escala de respuestas.

Escala de respuestas:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

- **LIDERAZGO**

-Mi jefe inmediato comunica claramente los objetivos del área. ☐
-Recibo orientación adecuada para realizar mi trabajo. ☐
-Mi jefe escucha y valora mis opiniones. ☐
-Existe coherencia entre lo que dice y hace mi jefe. ☐

- **COMUNICACIÓN**

-La información se comparte de manera oportuna. ☐
-Conozco los cambios y decisiones importantes de la corporación. ☐
-Existe buena comunicación entre las diferentes áreas. ☐

- **RELACIONES INTERPERSONALES**

- Existe respeto entre compañeros de trabajo. ☐
-Se fomenta el trabajo en equipo. ☐
-Hay un buen ambiente laboral en mi área. ☐

Concejo de Manizales

- **CONDICIONES DE TRABAJO**

-Cuento con los recursos necesarios para realizar mi trabajo. ☐
- Las herramientas tecnológicas son adecuadas. ☐
-Las condiciones físicas del lugar de trabajo son apropiadas. ☐

- **CARGA LABORAL**

-Mi carga laboral es adecuada. ☐
-Puedo cumplir mis funciones dentro del horario laboral. ☐
-Las tareas están bien distribuidas ☐

- **DESARROLLO Y RECONOCIMIENTO**

-Se reconocen los logros laborales. ☐
-Tengo oportunidades de crecimiento dentro de la corporación. ☐
-Recibo capacitación para mejorar mi desempeño ☐

- **TRANSPARENCIA Y CONFIANZA**

-La corporación actúa con transparencia. ☐
-Las decisiones se toman de manera justa. ☐
-Existe confianza en la corporación. ☐

- **BIENESTAR LABORAL**

-Me siento motivado en mi trabajo. ☐
-La institución se preocupa por el bienestar de los funcionarios. ☐
-Me siento orgulloso de trabajar en el Concejo de Manizales. ☐

- **PREGUNTAS ABIERTAS**

¿Qué es lo que más valora del Concejo de Manizales?
¿Qué aspectos considera que deben mejorar?
¿Qué sugerencias tiene para mejorar el clima organizacional?

NOMBRE:
CARGO Y DEPENDENCIA:
TIPO DE CONTRATACION:

Concejo de Manizales

P 1100 6.1 116-2026
Manizales 08 de Abril de 2026

Señores:
Secretaría de Hacienda
Alcaldía de Manizales
Correo electrónico: contacto@manizales.gov.co

Asunto: Remisión de derecho de Petición

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir para su conocimiento y trámite el derecho de petición presentado por El Fondo para la Reparación de las Victimas radicado ante el Concejo Municipal de Manizales.

En dicho documento se solicita la condonación del impuesto predial, Valorización, Intereses, Sanciones y estados de cuentas de cuatro (4) bienes inmuebles del Municipio de Manizales; Considerando que el contenido de la solicitud recae en el ámbito de las funciones y competencias de la Secretaría de Hacienda en su calidad de autoridad encargada para los tramites que se solicitan en la petición, solicitamos dar el trámite correspondiente conforme a la normativa aplicable. Lo anterior dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Adjunto a este oficio, se remite copia del derecho de petición recibido.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional relacionado con este asunto.

Cordialmente,

JULIÁN ANDRÉS PINEDA LOPEZ
Presidente
Concejo Municipal de Manizales

Proyectó: Manuela Ramírez M. Contratista
Revisó: Jamile A. Arias Tanganfe. Profesional E. Gestión Legal y Talento Humano

Concejo de Manizales

P 1100 6.1 115-2026
Manizales 08 de Abril de 2026

Señor:
CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO
Coordinador Fondo para la Reparación de las Víctimas
Correo electrónico <juanm.cardenas@unidadvictimas.gov.co>
Manizales

Asunto: Respuesta solicitud

Cordial saludo,

En atención al correo electrónico recibido con fecha 26 de marzo de 2026, mediante el cual solicita la condonación del impuesto predial, Valorización, Intereses, Sanciones y estados de cuentas de cuatro (4) bienes inmuebles del Municipio de Manizales; Considerando que el contenido de la solicitud recae en el ámbito de las funciones y competencias de la Secretaría de Hacienda en su calidad de autoridad encargada para los tramites que se solicitan en la petición procedimos a remitir su solicitud formalmente a la Alcaldía de Manizales entidad competente para su requerimiento con el fin de que le puedan brindar una respuesta adecuada y oportuna.

Lo anterior dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula Derecho fundamental de petición y se sustituye un título del código de Derecho Administrativo y de lo contencioso Administrativo" establece:

"ARTÍCULO 21. *Funcionario sin competencia.* Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. **Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente"**

Quedando atentos a cualquier inquietud adicional y a su disposición para colaborar en lo que este dentro de nuestras competencias.

Cordialmente,

JULIÁN ANDRÉS PINEDA LOPEZ
Presidente
Concejo Municipal de Manizales

Proyectó: Manuela Ramírez M. Contratista
Revisó: Jamile A. Arias Tangarife. Profesional E. Gestión Legal y Talento Humano

Concejo de Manizales

RESOLUCIÓN N°098
07 DE ABRIL DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UN ESTIMULO PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD A UN FUNCIONARIO DEL CONCEJO DE MANIZALES"

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, en especial las consagradas en los Decretos 1567 de 1998, 1227 de 2005, 1083 de 2015, en el Acuerdo 0997 de agosto 17 del 2018, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Concejo de Manizales es la Corporación Político Administrativa del Municipio y cumple las funciones que le han sido asignadas en la Constitución y la Ley, en especial en el Artículo 313 Constitucional, y en los Artículos 32 de la Ley 136 de 1996 y 18 de la Ley 1551 de 2012

Que el numeral 4 del Artículo 13 del Acuerdo 0997 de agosto 18 del 2018, faculta al presidente del Concejo Municipal de Manizales para disponer los gastos de la Corporación con sujeción a las apropiaciones presupuestales respectivas, la normatividad y las necesidades de la Corporación.

Que, de conformidad con el Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos para la vigencia 2026, se encuentra enmarcado dentro de las políticas nacionales e institucionales de la administración de personal, con el firme propósito de generar bienestar y motivación de los servidores públicos de la Entidad.

Que el decreto Ley 1567 de 1998 creó el sistema nacional de estímulos para los empleados del Estado, el cual fue reglamentado por el Decreto 1227 de 2005.

Que dicha norma establece que los Programas de Bienestar Social deben ser entendidos como *"Aquellos procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y su familia."*

Que el artículo 70 del Decreto 1227 de 2005 establece *"Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación: (...) 70.3 Promoción y prevención de la salud"*

Que el Decreto 1083 de 2015, regula todo lo concerniente al Sistema de Estímulo a empleados Públicos, ordenando su implementación a través de Programas de Bienestar Social.

Concejo de Manizales

RESOLUCIÓN N°098
07 DE ABRIL DE 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UN ESTIMULO PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD A UN FUNCIONARIO DEL CONCEJO DE MANIZALES"

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a la funcionaria ANA MARIA HERRERA DE LOS RIOS identificada con cedula de ciudadanía número 30.384.512, el estímulo para la promoción y prevención de la salud por la suma de QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($525.271)

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar el pago de QUINIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($525.271), a nombre de LUZ ADRIANA HENAO GUTIÉRREZ – (Óptica Conexión Visual) – c.c. 30.337.946 – CUENTA DE AHORROS 37325374404 DE BANCOLOMBIA – FACTURA No. AAAA 280.

ARTICULO TERCERO: El presente acto administrativo surte efectos a partir de su expedición, correspondiéndole al Área Funcional de Gestión Legal y Talento Humano efectuar las diligencias de Notificación, y al Profesional Universitario del Área Funcional de Tesorería dar cumplimiento al mismo en los términos aquí consagrados.

ARTICULO CUARTO: Expídase copia de la presente Resolución al beneficiario, al Área Funcional de Contabilidad y Presupuesto, al Profesional Universitario de Tesorería, y a la Hoja de Vida de la servidora pública.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIAN ANDRÉS PINEDA LOPEZ
Presidente Concejo de Manizales

Proyecto: Manuela Ramírez -Contratista

Reviso: Carlos Alberto Aguiar Torres
Técnico Administrativo Área Gestión Legal y Talento Humano

Reviso: Jamile Andrea Arias Tangarife
Profesional Especializada Área Gestión Legal y Talento Humano

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MANUELA RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1053822895
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	01
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	MANUELA RAMIREZ
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-29
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-24
FECHA DE PAGO:	2026-04-29
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36614106
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36614106
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 800	$ 218.900	$ 219.700
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 280.200	$ 281.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.200	$ 9.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 508.300	$ 510.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	26/05/2026

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-03
Período Salud : 2026-03

Se certifica que en la fecha 2026-04-29 la empresa MANUELA RAMIREZ con documento de identificación CC 1053822895 sucursal 01, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al cotizante RAMIREZ MORENO MANUELA identificado con CC-1053822895, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-1053822895	MANUELA RAMIREZ

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
36614106	I	2026-04-29	0,00522

Datos Administradoras

Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	800224808	230301	PORVENIR	30
EPS	900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	30
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	30